Viérnes 21 de Febrero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,792

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" LÓNDRES.... LUIS B. TAMINI, Copthall Buildings número 5.

LA INDUSTRIA NAVAL EN 1889

Dias atrás publicamos un artículo dando cuenta somera del desarrollo que las construcciones navales han adquirido en el año que acaba de fenir, é hicimos la descripcion de algunos de los principales buques que recientemente se botaron al agua en los mas conocidos astilleros de Europa. Hoy, con datos más importantes aún acerca de esta floreciente industria, vamos á presentar á nuestros lectores un resúmen de las construcciones realizadas en Inglaterra durante el año último, y su comparacion con la del año anterior.

Nos referimos solo á la Gran Bretaña, porque en esta nacion es donde las construcciones navales gozan del mayor apogeo. Mucho se construye en las demás naciones europeas; pero á pesar de la proteccion que los gobiernos dispensan á esta industria y de las primas con que favorecen el desarrollo de la construccion naval, es lo cierto que el resultado de todas ellas no alcanza de mucho á una parte mínima del que obtiene la Gran Bretaña.

Nada lo prueba con mas evidencia que los datos que siguen:

El tonelaje construido en el Reino Unido durante el año último asciende á 1:326.540 toneladas de arqueo ó sean 426.540 mas que en 1888, año en que figuraron por 900.000 solamente.

En la actualidad los grandes pedidos que ya se han hecho á las casas constructoras, y el número de buques que están en construcion, hacen prever que el resultado del año presente será en mucho superior al del pasado, á pesar de lo que se ha encarecido el precio de las construcciones navales, tanto por lo que se refiere á las primeras materias como por el salario que los obreros perciben.

Bajo el punto de vista de la arquitectura naval, es preciso reconocer que los vapores de carga obtienen en la actualidad una construccion inmejorable y muy superior á la de algunos años atras: hoy tienen finura de líneas, grandes capacidades y máquinas de perfecta y sólida construccion.

Por lo que respecta á vapores de gran marca y á buques de guerra, la industria naval ha producido verdaderas maravillas, sobre todo en los primeros, cuyos mejores tipos son: el *City of Paris, Teutonic, Majestic, Calais-Douvers* y contándose entre los buques militares el acorazado *Victoria*, el crucero *Piemonte*, el español *Reina Regente* y otros.

En cuanto al tonelaje medio de los buques construidos en la Gran Bretaña, el cuadro siguiente nos dá una idea del aumento que se observa en el tamaño y cabida de los nuevos buques:

ASTILLEROS	Tonelaje medio 1889	Tonelaje medio 1888
Tyne	2.192	1 610
Tees	2.154	2.117
Wear	2.130	1 898
Hartlapool	2.094	2.230
Whitby	1.878	1.900
Blyth	1.371	1.330
Clyde	1.340	927
Tonelaje medio	1.881	1.716

En la construccion, el acero continúa reemplazando al hierro, por mas que este último gracias á su combinacion con el siliciura se oxida menos rápidamente, pero el acero pesa menos, es mas dúctil y sobre todo es más barato en la actualidad que el hierro. En 1888 la proporcion de los buques de hierro era de un 12 por ciento y en 1889 lo ha sido tan solo de un 5 y medio por ciento. El número de las toneladas construidas en acero fué el año último de 1:253.265 contra 72.975 en buques de hierro.

Bajo el punto de vista de las máquinas marinas, las de cuádruple expansion van generalizándose, adquiriendo bastante favor, y no es dudoso que lograrán suplantar por completo á las de expansion triple, en cuanto la construccion de las calderas logre perfeccionarse más de lo que está actualmente.

El inmenso número de construcciones navales que se lleva á cabo en la Gran Bretaña, no corresponde solo á la propiedad del pais, sino que una parte muy importante es por cuenta de navieros extranjeros. Entre éstos, los alemanes, cuya marina mercante se desarrolla más cada dia, son los que ocupan el lugar primero por sus encargos de construccion naval al Reino Unido. En conjunto, el tonelaje construido para el extranjero que en 1888 fué de toneladas 117.392, se ha elevado el año último á 161 buques con 279.969 toneladas, resultado que parece exagerado por lo sorprendente.

Los astilleros del Clyde son sin duda los mas importantes del Reino Unido, y por sí solos han llevado á cabo en 1889, casi una cuarta parte de la total construccion, ó sean 248 buques con 334,454 toneladas.

Los numerosos astilleros de la costa Nordeste han construido 362 buques con un arqueo de 716,759 toneladas. Estos han producido 211,106 toneladas mas que en 1888, y 54,398 los de Tyne.

De estos últimos talleres han salido 152 vapores y un buque de vela, con 281,708 toneladas; los de Wear han votado al agua 98 vapores y 4 veleros con 217,332 toneladas, los tres astilleros de West-Hartepool han construido 41 vapores con 85,875 toneladas; los de Tees 48 vapores y 2 veleros, con 107,726; los de Blyt 10 vapores con 10,972, y el de Whitby 7 vapores con 13.146 toneladas.

Es digno de atencion el hecho de que los astilleros del Tyne comienzan á competir seriamente con los del Clyde para la construccion especial de buques de guerra, y aun de vapores mercantes de segunda categoría. Los astilleros de W. Armstrongg, Mitchell y Ca. son en la actualidad los mas importantes para la construccion de buques de guerra. Tambien los astilleros Palmer construyen grandes naves militares, y ademas los de Hawtorn Lespio y Ca. acaban de construir el gran crucero ruso *Eagle*, de 4.500 toneladas y 10.000 caballos de fuerza.

Los astilleros Palmer, que han botado al agua en 1889 23 buques de 64.669 toneladas, ocupan el rango primero entre los 43 de la costa NE. Los de W. Gray y Ca. de West-Hartlepool, han construido 28 vapores con 68.731 toneladas. Los 3 de Belfast 24 vapores, y 3 veleros con 79.853. Los de Harland y Wolff 12 vapores con 56.430 toneladas, y entre ellos se cuenta el grandioso vapor de carga *Runic* y los dos espléndidos trasatlánticos de dos hélices *Teutonic* y *Magestic*, este último sobre todo considerado como el primer tipo de condiciones extraordinarias que hoy cuenta la marina inglesa.

Los cinco astilleros del "Morsey" han votado al agua 12 vapores y 9 buques de vela con 34,755 toneladas. La casa de Laird Brothers, de Birkenhead, ha construido seis vapores de 13,478 toneladas en junto, entre ellos, dos para la Compañía-Hamburgo-Americana, el *Columbia* y el *Rusia*; de este último ya hicimos descripcion.

Entre los buques construidos en el Clyde, se cuentan 14 que suman 42,428 toneladas con destino á la bandera alemana, 6 con 18,000 para Portugal, 7 con 11,316 toneladas para Australia, 5 con 9,195 para España, 2 buques de vela para Francia con 6,134 toneladas, llamados *Dunkerque* y *Nord* de cuatro palos y casco de hierro, y otros que no recordamos.

Entre los buques de guerra ingleses botados al agua en 1889, el mas importante es el crucero "Blake" construido en Chatam; su desplazamiento es de 9000 toneladas, su velocidad presumida es de 22 nudos y su precio de costo 9:250.000 francos.

Los astilleros reales de Portsmouth han construido el transporte porta-torpedos *Vulcan* de 6000 toneladas de desplazamiento, de una velocidad presumida de 19 nudos y medio y de un costo que no baja de 6:500.000 francos. Además, han terminado cuatro cruceros de dos hélices, de tercera clase, nombrados *Barracouta, Barrasa, Blanche* y *Blonde* de 1580 toneladas de desplazamiento y 16 1/2 nudos de velocidad; dos vapores de dos hélices de 1170 toneladas, construidos de acero y madera, el *Basilik* y el *Beagle* y además ocho cañoneros torpederos de gran rapidez con 4500 caballos de fuerza y 735 toneladas de desplazamiento, de costo cada uno de 1:250.000 francos.

El gran acorazado "Victoria" tambien ha quedado listo en 1889. Pero el grande acontecimiento referente á la marina que se ha producido en Inglaterra durante el año último, ha sido la votacion del crédito de 21 millones de libras esterlinas para la inmediata construccion de 8 acorazados mónstruos de 14.150 toneladas, 2 acorazados de 9000 toneladas, 9 cruceros protegidos de 7350 toneladas, 29 cruceros de 3400, 4 de 3575 y 18 cañoneros torpederos de 725 toneladas, ó sean en junta 80 buques con 319,430 toneladas.

Estos datos que hemos tomado de nuestro ilustrado colega *Le Semaphore*, de Marsella, demuestran con toda exactitud el grado de adelanto y desarrollo que la industria naval ha adquirido durante el año último.

Por nuestra parte, todo cuanto sea desenvolvimiento y prosperidad del comercio, uno de cuyos más poderosos auxiliares es la marina mercante, merece nuestro mayor aplauso, y el deseo de que alcance la industria naval todo el desarrollo que es susceptible, porque á la sombra de los grandes intereses que representa la marina, tambien la prosperidad de los pueblos va en aumento. Pero en lo que concierne á la marina militar, el ejemplo de Inglaterra, sacrificando cantidades enormes al poderío marítimo que pretende tener, ó mejor dicho, que tiene, nos inspira muy distintas consideraciones. Gastos tan enormes, por mas que los haga una nacion poderosa como Inglaterra, no son á la larga mas que una causa de empobrecimiento para el pais, ya porque los adelantos de la construccion inutilizan en pocos años los modelos anteriores, ya porque arrancan hombres é inteligencias á otras labores mas fructíferas á los pueblos y ya porque todo poder fundado solo en la fuerza es antipático y repulsivo á quienes, con mejor acuerdo, buscan su prosperidad por medios bien distintos.

El ejemplo de lo que ocurre entre Portugal y la Gran Bretaña y la opinion que merece esta cuestion á todas las naciones civilizadas, da una prueba cierta de la simpatía que engendra el poder que se funda en la razon de la fuerza y no en la fuerza de la razon.

EL NIÑO

RECUERDOS DE ESPAÑA

Era por el otoño pasado, en Cádiz.

Habíamos desembarcado al caer la tarde, ansiosos de abandonar el paquete en la rada y dirigirnos hácia las luces protectoras que la isla de Leon hace flotar sobre las aguas.

Pasada la vieja puerta superada de un Hércules vencedor de leones, aparece la villa como una ilusion de magia.

A cada lado de las estrechas calles, sobre las que se agolpan los resaltados balcones entre los miradores extremos que como aéreos *belvederes* flanquean las terrazas, las altas casas, blanqueadas con cal y listados de vermellon ó verde pálido, muestran al forastero sus tesoros interiores.

No tiene Cádiz en los umbrales de sus casas puertas cocheras, pesadas como las de una cárcel, sinó verjas de orla forjada que por entre las filigranas de su dibujo permiten ver los patios interiores, todos moriscos, con sus plantas tropicales, sus lámparas de cuatro mecheros y toda la familia, hermanos, novios, muchachas, reunidos allí al fresco para recibir visitas y conversar.

Hasta el harapiento mendigo que duerme sobre la batería de Santa Catalina y se alimenta de los garbanzos que va rebuscando en el suelo de los mercados, puede alegrar libremente sus ojos con ese espectáculo tan grato á todo corazon de hombre y sobre todo de andaluz: las flores, las mujeres, la luz.

Es una funcion que nunca acaba, que se lleva toda la noche en serenatas, en cantos populares, en palabras amorosas, en paseos galantes á lo largo de la alameda; es una fiesta que nos despierta de mañanita con las risas y la alegría del pueblo.

Desde vuestra ventana veis una extraña ronda, un corro inmóvil de lindas jóvenes con los brazos levantados, peinando cada una á su amiga que está de pié enfrente de ella miéntras que á su espalda tiene á su vez otra amiga por quien es peinada. Las espesas cabelleras gaditanas ruedan sobre los hombros, y los brazos se fatigan con su peso, construyendo edificios de azabaches ligados con flores.

En esta tierra en que las mujeres van con la cabeza al aire, las elegantes no hacen desmerecer á las muchachas callejeras. Reina aquí la belleza natural, el don de Dios; no el arte de las costureras y modistas.

Acudid una noche á la ópera italiana, al teatro de la calle de Vega: vereis mujeres de una distincion exquisita, pero aquellas que discurren por las calles con una flor bajo la oreja, un chal claro en los hombros, una cesta de frutas en un brazo y en la otra mano un abanico de papel para taparse el sol, tienen tanta gracia como las hijas de los señores.

Son muchos aquí los guapos mozos que saborean el privilegio del noble: la ociosidad.

Si les falta un duro para ir á rociarse en un *rocking-chair* de licores helados de alguno de los clubs que los negociantes ingleses han puesto en moda, abiertas tienen las barberías, que abundan en Cádiz.

A cada cien pasos se tropieza con una de ellas, y allí van á encajarse todos los ociosos. La barba se espesa tanto en Andalucía, es tan fecundo allí el calor solar, que todo el mozo bien portado, de esos que llevan las mejillas azuladas á *lo torero*, necesita pasar por ellas la navaja dos veces al dia. Se guardaría muy bien de ir á sus galanteos nocturnos con la barba de la mañana.

A mas de que estas barberías blanqueadas de cal, con la marcha en la pared de los anuncios de toros y otros espectáculos, son retiros deliciosos y frescos en que cabe burlar los ardores del sol. Al propio tiempo son pequeños *forums* en los que, desde la madrugada á la noche, peroran los oradores populares sobre los negocios públicos en sonoros períodos acompañados de terribles miradas y ademanes tribunicios.

Recuerdo haber escuchado por más de un cuarto de hora, lleno de admiracion, el discurso de uno de esos hombres de dos barbas. Hablaba con la tohalla al cuello y un carrillo enjabonado. Tratábase de una reparacion en el dique. Parecióme estar oyendo al mismo Emilio Castelar. Como la polémica se agriase anunciando acabar en riña, interpúsose el barbero.

Basta ya! gritó, quédese cada cual con su opinion! Y para procurar la concordia rogó á un mocetón que fumaba tranquilamente su cigarrillo en un ángulo que cantase *Peteneras*.

Al punto el mozo descolgó una guitarra en la tienda, templóla, golpeó la caja y despues de mirar al aire cantó con voz amorosa y bronca:

> Dos besos guardo en el alma
> Que no se apartan de mí:
> el último de mi madre
> y el primero que te dí.

A esta siguió una linda cancion de bandidos, irónica y caballeresca, especie de serenata propia para entonarse bajo los balcones del alcalde:

> Señor alcalde mayor
> no prenda usted á los ladrones,
> porque tiene usté una hija
> que roba los corazones.

Desde los bancos, con sus manos anchas y abiertas los parroquianos marcaban las cadencias en cada pausa de las coplas; [illegible] verdaderamente andaluz. Hasta el barbero golpeaba el suelo con el tacon, y dejaba la navaja para repiquetear con los dedos, abandonando á su cliente embadurnado de jabon y [illegible] en su gran sillon como un criminal agarrotado.

Cuando me llegó á mí la vez de afeitarme, me preguntó el barbero:

—El señor es francés?

—Parisien.

Siguió un corto silencio y luego añadió.

—Los toros españoles han tenido mucho éxito en la Exposicion?

—Todo el mundo ha ido á verlos y hemos aplaudido á vuestros maestros preferidos Frascuelo, Lagartijo y Mazzantini.

Los parroquianos sonrieron. Saboreaban con dignidad los cumplimientos de un extranjero para con los hijos mimados de España.

El barbero siguió preguntando.

—Y las gitanas?

—No había ojos mas que para ellas.

Y añadió en medio del silencio general:

—No hay nadie que baile como las gitanas.

Para corresponder luego á mi cortesía:

—Tambien nosotros queremos á la Francia. Todos los españoles son republicanos.

Cuando [illegible] tohalla que el barbero me dió empapada en agua helada, repúsele:

—Sin embargo, vuestra regente parece bien consolidada en el trono....

—Y como no! Una mujer con un niño! respondió mi interlocutor acompañando sus palabras con un marcado ademan mezclado de noble piedad, de desden y de ternura.

Todos los concurrentes asintieron con una expresion que [illegible].

—Sin duda [illegible] en la puerta. Pero hoy que dejarle crecer. Si aún no sabe andar, [illegible]

En todo esto no había fanfarronada ni quijotismo sinó el verdadero sentimiento de España, que se ha constituido en guardadora del huérfano y de la viuda, y que [illegible] hasta la época en que este niño [illegible] jar su cuna y defender personalmente su propia causa.

Pero hé aquí que nos llegan del palacio real tristes noticias.

Todos andan de puntillas en la antigua morada, todos ocultan lágrimas y ahogan sollozos. La muerte ha venido á sentarse en el dintel del palacio: teme se que se lo lleve.

Que suba [illegible] cho en desorden, el reyecito de España yace entre su madre y sus médicos. [illegible] ruedan por [illegible]. La cabeza [illegible] como para [illegible] pulan los médicos y los personajes políticos hablando por lo bajo.

Alguien dice:

—Solo Dios podria salvar al rey!

Y el pueblo que cae de rodillas en las iglesias, vierte lágrimas y hace votos ante los altares de la virgen de los Dolores.

—Señor, no permitais que el rey se muera! No os lleveis el hijo tras de haberos llevado el padre! Si esta familia ha pecado, quitadle su trono, pero no destruyais esa frágil vida! Sed tan clemente como la noble España. Ella ha olvidado los agravios ante las lágrimas de una viuda y la debilidad de un huerfanito...

Oh, sí; estoy seguro de que si yo volviese allá abajo, á Cádiz, hallaria á mi barbero republicano arrodillado en la catedral ante la imágen de la Concepcion elevando tambien al cielo esta exclamacion salida del alma de la caballerosa España!

—Señor, deteneos! Una mujer con un niño...!

Hugues Le Roux.

Los dramas del mostrador

—Victoriano—decia don Crisóstomo,—baja los botones de nácar núm. 2 para que se aireen; pásale el plumero á esos polisones y sacude bien los estambres, que si yo no lo hago, no hay quien cuide de los artículos. ¿Quién ha tirado los entredoses detrás del baul? ¡Maldito sea! ¡Un dia me ciego, y le rompo á uno la vara de medir en la cabeza! A ver, dale á Camilo la puntilla para que aprenda á doblarla ahora que no tiene que hacer.

Victoriano oia las quejas de su principal sin enojo, porque en la imaginacion del dependiente dominaba una idea halagadora. La del baile. Era jóven, bien parecido y ágil; ademas poseia un terno color de aceituna con trencilla ancha, y claro está que con estos elementos debe el hombre buscar la dicha donde quiera que esté.

Mientras D. Crisóstomo andaba por la tienda lanzando gruñidos y poniendo en órden los paquetes, Victoriano pensaba en el baile de la Zarzuela, en el jamon en dulce y en Gumersinda, una jóven costurera, parroquiana en el establecimiento, á quien amaba como un demente.

—Sí—pensaba él poniendo en órden las tiras bordadas del escaparate.—En cuanto cerremos la tienda me planto el traje nuevo y la corbata de lunares celestes, y corro á casa de Gumersinda. Despues tomaremos una racion de jamon en dulce con una chica de vino y algo de queso, y ¡al baile!

El jóven dependiente se creia ya en el salon, respirando el perfume sospechoso de los polvos de arroz baratos y recibiendo los dulces pisotones de la multitud alegre.

Ya podian entrar doscientas parroquianas en la tienda. El, bajo la accion de sus dulces ilusiones, no hacía nada á derechas; y á la que pedía un paquete de horquillas invisibles, le daba un ovillo de algodon marca dos h h, ó media docena de botones para calzoncillos, ó un papel de alfileres de cabeza negra.

—¿Qué es eso, Victoriano?—le preguntaba alguna compradora conocida.—Está Vd. así como distraido.

—No, señora—contestaba él, tratando de disimular.—Es que tengo un sabañon reventado en el dedo índice del pié derecho.

—Me parece que está Vd. enamorado.

El jóven bajaba los ojos, á pretexto de que cojia las tijeras, pendientes del mostrador, y entonces don Crisóstomo, que era hombre bruto, iba hacia él y le decia con malos modos:

—Despache Vd. á la parroquia como Dios manda. ¿No ha oido Vd. que le han pedido seda negra?

—Yo no tengo más que dos manos—replicaba él, herido en su amor propio.

Por toda contestacion, don Crisóstomo cogia la caja de las sedas y se la presentaba á la compradora diciéndola á media voz:

—A este chico le he sacado yo de la nada, como quien dice, porque vino á Madrid sin más ropa que una elástica de algodon y dos cuellos postizos. Yo le he enseñado las cuatro reglas, le he mandado cortar el pelo como si fuera un hijo ¡y mire Vd. como me paga!

¡Qué dia pasó Victoriano! Por desgracia la tienda estuvo llena de gente y él no tuvo tiempo ni para pensar en Gumersinda, ni para pasarle un cepillo á los botitos, ni para lavarse el pescuezo con agua de Colonia.

Pero llegó la noche y Victoriano se metió en su habitacion tarareando la polka de los paraguas, que la sabía entera.

—A cenar—dijo D. Crisóstomo.

—Yo no ceno—contestó el jóven.

—Mejor.

Y el principal se sentó á la mesa con Camilo, el segundo dependiente, mientras Victoriano, en su alcoba, delante del espejo se retorcia las guias del bigote, con jabon de almendras, y trataba de rizarse el pelo con el picaporte puesto á la lumbre.

—Claro—decia él—ya no es hora de ir á la peluquería y es preciso ingeniarse. No hay cosa que mas rabia me dé, que se me caigan los pelos encima de las orejas. ¡Ay, Gumersinda, que noche vamos á pasar! ¡Un baile! ¿Puede haber cosa mas liviana?.... Voy á ponerme el alfiler de cabeza de perro, porque como soy rubio, me favorece bastante. ¡Qué dicha! ¡Poder bailar toda la noche!.... No sé si ponerme los calcetines rayados; aunque no; llevaré las medias largas, que son de más abrigo. ¡Ay, Gumersinda, Gumersinda!

—¡Victoriano!—gritó en aquel momento don Crisóstomo desde el comedor.

—Mande Vd.—dijo el dependiente estremeciéndose todo.

—Hay que bajar á la tienda.

—¿Cómo?—exclamó Victoriano sintiéndose correr el sudor por todo su cuerpo.

—Vamos á limpiar la estantería, á barrer la trastienda y á recontar los botones de pasta.

Victoriano se dejó caer en el lecho, estrujando entre sus manos la corbata de lunares celestes; despues lanzó una carcajada histérica...

¡Estaba loco!

Luis Taboada.

NOTICIAS GENERALES

El Libro de Oro—Dice el colega católico:

"Acaba de salir para el Santuario de Paray le-Monial para presentar nuestro *Libro de Oro* del Sagrado Corazon, el presbítero doctor don Pio Stella llevando un álbum con las firmas de *diez y ocho mil familias*.

Son estas pruebas de devocion de la familia oriental, inmensos consuelos, manifestaciones inequívocas de fé sincera, que nos permiten asegurar que el reinado social de Jesucristo es una aspiracion vehemente de los corazones orientales."

Lo que consume un hospital—El Hospital de Clínicas de Buenos Aires, con 205 enfermos, consumió en Enero último lo siguiente:

Carne 5000 kilos, carneros 84, corderitos 9, gallinas 263, huevos 431 docenas, pan 2240 kilos, leche 7122 litros, frutas 469 kilos, pescado 315 kilos, queso 23 kilos, salchichon 11 kilos, sardinas 36 cajas, sal 155 kilos, té 20 kilos, tocino 16 kilos, aceite 91 litros, aceitunas 9 kilos, arroz 465 kilos, azúcar blanca 387 kilos, id. tucumana 253 kilos, café 53 kilos, carbon de cocke 9982 kilos, id de piedra 3939 kilos, id de leña 210 kilos, leña 233 astillas, cebollas 50 ristras, fideos 110 kilos, papas 1325 kilos, yerba 6 kilos, verduras y legumbres 1072 kilos, pasas 8 kilos, galletitas 7 cajas, harina 20 kilos, hielo 4120 kilos, chocolate 21 kilos, cognac 80 botellas, cerveza 516 botellas, vinagre 67 litros, vino Burdeos 675 litros, carlon 1504 litros, Priorato 489 litros, seco 798 litros, argentino 29 botellas, Oporto 321 botellas y Champagne 24 botellas.

Hipódromo Montevideo—Las propuestas para las carreras del 9 de Marzo se abrieron esta noche, á las 8, en la calle Cámaras núm. 122, con arreglo al siguiente programa:

Primera carrera—*Premio "Reapertura"*—Handicap para caballos que no hayan corrido ó ganado.—Tiro: 1750 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 500 pesos.

Segunda carrera—*Premio "Aguilar"*—Cerrada con 12 inscripciones.—Tiro: 1000 metros.—Entrada: 40 pesos.—Premio: 1000 pesos.

Tercera carrera—*Premio "Larrañaga"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1200 metros.—Entrada: 40 pesos.—Premio: 700 pesos.

Cuarta carrera—*Premio "Propios"*—Handicap para potrillos y potrancas nacidos despues del 1.º de Agosto de 1886 y para todo caballo que no haya ganado en este tiro.—Tiro: 1750 metros.—Entrada: 40 pesos.—Premio: 700 pesos.

Quinta carrera—*Premio "Goes"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2500 metros.—Entrada: 50 pesos.—Premio 1000 pesos.

NOTA—Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría de la Empresa, Cámaras 122, hasta el 21 de Febrero á las 8 p. m., en un todo con sujecion al Reglamento de Carreras del Jockey-Club.

La fijacion de pesos se hará el 25, y el forfait hasta el 1.º de Marzo á las 4 p. m.

La Empresa.

Aprovechó el tiempo—En un tribunal presentan al andaluz Paco Jimenez, hombre de unos treinta años, y que lleva sufridas unas cincuenta penas por vagabundo.

El presidente: ¿Cuánto tiempo hace que usted no ejerce oficio ó profesion conocida?

Procesado: ¡Desde la muerte de mi santa madre!

El presidente (un poco conmovido): ¿Qué edad tenia el procesado cuando falleció su madre?

Procesado: ¡Seis meses, señor!

Gozando del fruto de su trabajo—El ex-tesorero del Estado de Luisiana, Mr. E. A. Burke, acusado de sustraccion y falsificacion de bonos por valor de ps. 800.000, se encuentra á estas horas en Honduras, segun comunican en carta recibida por un banquero de Nueva Orleans.

Dícese que este señor tiene $ 250.000 consigo, y que no será probable su entrega á las autoridades de los Estados Unidos por varias razones, principalmente porque no existe tratado de extradicion entre aquella y esta república.

Mr. Burke tiene cuantiosos intereses en minas hondureñas.

Niza y su observatorio astronómico—"Hace pocos dias (escribe el doctor Dávila) visité y admiré el magnífico observatorio de esta ciudad, que corona uno de los puntos mas visibles de la montaña que la circunda.

Es el mas notable monumento erigido á la ciencia en esta region, dueño del anteojo que le sigue en tamaño al de California y montado con un mecanismo perfecto y de una admirable simplicidad.

El observatorio de Niza es propiedad del Estado: por su orígen es particular, y por sus servicios internacional. Es hijo de la munificencia de un millonario conocido en el gran mundo parisien. Mr. Rafael Bischoffsheim es un rico holandés, de sangre judía, naturalizado francés, hijo de un banquero que fundó su gran fortuna negociando un empréstito en Honduras. Mr. Bischoffsheim satisfizo la ambicion loable de inscribir su nombre en una institucion séria y durable, y fundó el observatorio de Niza con su propio peculio, invirtiendo próximamente 6.000,000 de francos, excluido el terreno que le asignó en propiedad y que mide unas 37 hectáreas.

No se detuvo en la fundacion, pues quiso y quiere sostenerlo: el establecimiento cuenta un personal de once, entre profesores y ayudantes: dos solamente son costeados por el estado.

El director tiene espresas instrucciones del fundador de solicitarle todos los recursos necesarios para la mas ámplia dotacion del observatorio, de manera de que se halle siempre montado conforme á las últimas exigencias de la ciencia.

El nombre del benefactor de Niza es considerado por todo el mundo científico, con títulos sobrados: donaciones como la suya bastan para perpetuar dignamente la memoria de un hombre y elevarlo á un alto rango en el criterio de los pueblos civilizados. No son muchos los ejemplares del género de largueza de que él ha hecho y hace lujo amplísimo.

Cuando se habla con un nicense acerca de las prendas notables de la ciudad, recomienda en primera línea la visita al observatorio, encarece su importancia, recuerda el Congreso internacional de astronomía que poco há tuvo lugar allí, delante del panorama espléndido que se abre desde la cima de la montaña, y relata la historia de la fundacion, pronunciando el nombre de su generoso instituyente.

Un detalle mas, que se relaciona con el objeto de esta carta.

Si Mr. Bischoffsheim se hubiera propuesto suspender perpetuamente su nombre delante del pueblo de Niza y sus huéspedes, no habria podido situarse el observatorio de una manera mas estratégica, pues se le divisa desde todos los puntos de la ciudad;—del famoso paseo de los ingleses, cita diaria de los elegantes; de la estacion, de la Plaza del Casino, del Hipódromo, de casi todos los caminos que remontan y culebrean la montaña; de todas partes y á cada instante la torre del gran anteojo aparece á los ojos de los moradores y paseantes de la hermosa villa."

Brasil—Telegrama de don Manuel Lainez, pasajero del vapor *Brésil* con destino á Europa:

"Rio Janeiro, 19—Esta tarde seguimos viaje. Todos bien á bordo. Ultimas noticias sobre situacion política brasilera dan como conjurado peligro de perturbaciones localistas. Situacion consolídase, y es creencia general elecciones efectuaránse sin disturbios fundamentales".

Ejecucion por la electricidad—El Tribunal Supremo del Estado de Nueva-York, reunido actualmente en Rochester, acaba de dar su decision sobre la ley para la ejecucion de criminales por medio de la electricidad.

Kemmler, el asesino que fué el primer condenado á ser ejecutado por dicho medio, apeló al Tribunal Supremo, sosteniendo que la ley era inconstitucional y este tribunal ayer decidió en contra haciendo constar que la ley es constitucional y que por tanto los condenados á la última pena deberán sufrir la sentencia por el medio indicado.

Ahora se espera que el Tribunal de Apelaciones esté de acuerdo con la decision del Supremo, y en ese caso Kemmler y todos los otros ya condenados, no tardarán en ser ejecutados.

Nada se sabe hoy sobre los efectos fisiológicos que produce una corriente eléctrica de gran intensidad al pasar por el cuerpo humano; pero es seguro que el hombre muere con más rapidez que en la horca, y por lo menos en ese punto la nueva ley parece ser más humanitaria que la antigua.

La novela de un premio de la lotería—Como verídico corre en Granada (España) la siguiente historia de un décimo de la lotería premiado, que tomó un matrimonio de cierta ciudad de aquella provincia.

Uno de los décimos estaba en manos de un hombre que gana dos pesetas al dia y que vive en un cortijo próximo á la ciudad. Como la noticia cundió en seguida y la oficina tardaría algunos dias en pagar el premio, nuestro hombre y su mujer se echaron á temblar pensando en que el billete podria perderse ó serles robado.

Lo primero que se ocurrió á la mujer fué coserselo por dentro de la saya y acostarse siempre vestida.

Un dia en que hizo *lejía* la pobre mujer, antes de ir al mercado se dejó la saya sobre una silla, y entrando despues una muchacha que ayudaba al ama de la casa en la faena, y viendo aquella saya sucia en la silla, creyó que estaba allí para lavarla, y la echó en la caldera.

Media hora despues entra la propietaria; no encuentra su saya, la cuentan lo ocurrido, alborota la casa, y declara que hay en la caldera mucho dinero.

Sacan aquel guiñapo á toda prisa del hervor; el billete habia resistido al fuego; pero estaba tan mojado y se habia quedado tan pálido, que hubo que pegarlo á un pedazo de papel y ponerlo á secar.

Pero ya todo el pueblo sabía el secreto. El marido se metió el papelito en el pecho. Antes le arrancarian la vida que el billete. No contó, sin embargo, con su propio sudor, y á los quince dias estaba próximo á romperse.

La mujer pensó que lo mejor sería enterrarlo. A deshora de la noche hicieron un boquete en el suelo y lo taparon con un ladrillo.

Pero dos dias despues se dijo por el pueblo que el notario habia enterrado unos documentos y se los habian comido los ratones.

—¡Nuestro billete!—exclama la mujer delante de un grupo de trabajadores, y echa á correr.

Desde aquella noche los esposos no durmieron pensando en que alguien vendria á cavar en la tierra.

Sacaron de nuevo á luz el pedacito de papel, y despues de larga discusion, resolvieron enterrarlo en una botella y llevar ésta á la bodega.

Y todas las noches, antes de acostarse, bajaban á reconocer el tapon y se iban á la cama.

Por fin, el dia destinado á cobrar, el marido y la mujer emprendieron el viaje á la ciudad, llevando por todo equipajo una botella... que rompieron ante la oficina, no muy seguros todavia de que el billete estuviese dentro.

Hospital de Caridad—Febrero 20. Entraron enfermos: orientales 8, españoles 5, italianos 10, ingleses 1, brasileros 2, austriacos 2, chilenos 1, suizos 2; total 31. Salieron de alta: orientales 8, españoles 10, italianos 11, portugueses 1, suizos 1; total 26.

Entró un súbdito español, cocinero, con una herida por arma de fuego en el tercio superior del muslo derecho.

Fallecieron: civiles 5, mujeres 1; total 6.

El Cortijo Vidiella—Datos acerca del estado actual de ese próspero establecimiento, fundado por nuestro infatigable y progresista compatriota don Federico R. Vidiella:

Consta de 500 cuadras entre los arroyos Toledo, Meireles y Magariños. Al bajar en la Estacion Toledo, se entra inmediatamente á la propiedad, separada de la vía por una verja de hierro; la casa habitacion se halla á menos de cien metros de distancia, rodeada de corpulentos árboles y un parterre en formacion.

Se ha plantado una zona de 25 cuadras, que ya se hallan con tres años de vejetacion, las que, á pesar de haber sufrido bastante el año pasado con la peronóspora, están actualmente en buen estado de desarrollo; esas plantaciones han sido hechas en líneas de norte á sud con 2 m. 50 de distancia de una á otra y 1 m. de pié á pié.

Posee grandes almácigos de sarmientos de reemplazo, y haremos notar una circunstancia acerca de la cual llamamos muy sériamente la atencion de los viticultores del país.

Es sabido que las zonas vitícolas de la Europa han sufrido una verdadera depredacion con el ataque de la phylloxera, y que ha tenido que hacerse el replante casi completo de los viñedos más afamados, apelando al medio más práctico y eficaz para impedir los efectos de aquel destructor insecto, el ingerto sobre piés de vides americanas, sino exactamente inmunes, muy resistentes al mal.

Mas de seis mil olivos de cuatro á cinco años de edad, trasportados de Colon y plantados á 8 metros 50 en cuadro uno de otro, ocupan una zona de más de 20 cuadras, además de los que constituyen la Avenida Tejada que divide la propiedad y tiene 2,200 metros de extension. Muchos de ellos presentan ya el fruto de las veinte y tantas variedades que constituyen el plantel.

Bajo la competente direccion del discípulo de la Escuela de Horticultura de Versalles, señor don Cárlos Racine, se ha planteado un inmenso vivero de árboles frutales y forestales que contiene mas de 700,000 ejemplares variados.

Se pondrán brevemente á la venta esas plantas, reservando las necesarias para colocar en su sitio en terrenos que al efecto se preparan en Toledo.

Con poco mas de un año de trabajo, las *pepinières* arregladas bajo la direccion del señor Racine, conteniendo gran cantidad de árboles frutales de buenas clases y forestales adecuados á nuestro suelo y clima, son una constatacion de la laboriosidad y competencia que este señor ha dedicado á una tarea que será de gran beneficio á un país que necesita gran cantidad de árboles para morigerar la violencia de los vientos, fijar la temperatura y hacer que las lluvias sean mas favorables á la vegetacion.

Ademas de los referidos viveros, existen en aquel terreno buenas plantaciones de árboles frutales, principalmente 20 variedades de manzanos americanos introducidos de los Estados Unidos por el señor don Ricardo Haynes, y un buen monte natural sobre el arroyo de Toledo.

Para completar la importancia agrícola del establecimiento, el señor Vidiella acaba de contratar la construccion de aparatos, bombas, cañerias y maquinarias necesarias para regar las tierras del "Cortijo" —esta obra ha sido presupuestada con un gasto de diez á doce mil pesos, pero dará á aquella propiedad una importancia como no la tiene ninguna otra en la República.—(*La Asociacion Rural.*)

Curacion de la difteria—"Die Illustrete Welt Leipzig, Berlin y Viena—XIII entrega de 1890.—El sulfuro en la difteritis—Mientras da su vuelta por toda la Europa la difteritis, y han caido miles de personas y criaturas víctimas de esta enfermedad destructora, seria de aconsejar que cada médico práctico diese á la publicidad sus observaciones y esperiencias respecto á esta enfermedad. Tomando la cuestion de este punto de vista, me atrevo, así lo escribe el médico práctico Witowski de Hozaszowko en las "Nützliche Blätter" ("Hojas Utiles") llamar la atencion pública hácia un remedio sencillo, enteramente inofensivo á la salud, que me ha hecho en la práctica, y aun en casos los mas desesperados, servicios seguros y sorprendentes.

Este remedio que lo recomiendo tanto al público médico como al lego, es el sulfuro purificado (Lac sulfuris, ó flores sulfuris purios) que insoplado por un canuto (hecho por mí mismo de cañitos de pluma de ganso) en la cavidad de la boca, y para que llegue el polvo del azufre á todas partes y hasta la laringe, repito esta operacion tres ó cuatro veces. A mas de esto echo unos polvos de azufre en agua tibia, y hago hacer gárgaras frecuentes; pero como los niños pequeños no saben gargararse, se les puede dar el agua con una cucharita, y aunque lo escupen siempre quedará algo del polvo adherido á la lengua y en el paladar, etc. lo que puede servir como gárgara. En caso que lleguen las placas diftéricas hasta las fosas nasales, no se precisa una curacion local, porque el polvo penetra á todas partes y ejecuta su efecto mortal sobre los tejidos enfermos. El efecto del sulfuro es muy rápido pues á las 12 horas de su aplicacion, se separan las placas diftéricas de la mucosa, y se espelente siendo unidos á pus y éste á veces con listas sanguinolentas. Al dia siguiente quedan por lo regular algunas manchitas de las membranas diftéricas, pero su apariencia es de muertas, parecen secas, arrugadas y de un color amarillo sucio, y con facilidad se separan de la mucosa.

Despues de *seguir aun* ensoplando el azufre por algunas veces, todo peligro se ha pasado, y el médico asistente puede esperar confiadamente, el favorable cambio en la enfermedad, que no hay duda vendrá.

Montevideo, 20 de Febrero de 1890.

(Traducido por E. G. J. Moemkeberg, Director del Instituto Sanitario Uruguayo, Soriano 71.)

Italia en la America del Sud—Se ha publicado en Génova la estadística de la inmigracion italiana de aquel puerto para la América del Sud durante el año próximo pasado.

Se embarcaron 112 566 personas, de las cuales 17.693 en buques extranjeros. De éstas 80.137 se dirigieron á la República Argentina, 17 156 al Brasil, 15.076 á la República Oriental del Uruguay y 197 á otros puntos de la América del Sud.

El número de repatriados en el mismo período fué de 33.939, de los cuales 3.117 prefirieron buques no italianos.

En Génova se establecerá en breve un asilo para los inmigrantes pobres en el ex-convento de San Francisco, situado en posicion elevada y amena.

El municipio contribuirá para su sosten con 1800 liras al año, la compañía de Navegacion italiana con 1000 y los agentes de inmigracion se comprometen á pagar desde el 1.º de Enero 25 centésimos por cada inmigrante.

¡De hambre!—Segun dice un periódico de Pamplona, el maestro de escuela de Sabajanés ha muerto de hambre.

Parece tambien que parte de la familia del maestro ha muerto igualmente por la carencia total de recursos.

A la Penitenciaria—Fueron pasados á la Penitenciaria á disposicion del Juez del Crímen de 1.er turno, los siguientes prevenidos: Manuel Cuina por desacato.

Honorio Silva por escándalo y desacato á la autoridad.

Juan Rodriguez por escándalo, desacato á la autoridad y castigar á su esposa.

Mazantini se divierte—Escriben de la capital vecina:

"Con motivo de haber llegado á Buenos Aires, de Montevideo, donde acaba de terminar su contrato el primer espada Mazantini, varios amigos y admiradores suyos, han publicado el número único de un periódico titulado *La Tauromaquia*. Contiene su retrato con varios grabados alusivos á la lidia y el producto de la venta se destina íntegro al Asilo de Huérfanos de esta capital.

En estos dias, Mazantini ha sido obsequiado por sus relaciones, asistiendo á recepciones, bailes, etc., presentándose como distinguido caballero.

Durante su permanencia en Montevideo, ha ganado 40.000 pesos oro.

El 4 de Marzo parte para España en el vapor *Cataluña* de la compañía trasatlántica de Lopez."

Noticias del Paraguay—Asuncion, Febrero 15. —El gobierno acaba de adjudicar al arquitecto don José Grattarola, la construccion del nuevo Hospital de Caridad, en el terreno cedido por don Higinio Uriarte, en la suma de ps. 185,000, que es la propuesta mas baja de las que fueron hechas.

—El presupuesto de los gastos mensuales de la Universidad Nacional del Paraguay, durante el curso de 1890, es el siguiente:

Rector ps. 500; secretario 200; auxiliar y bibliotecario 80; conserje 100; bedel 60; portero 50; 2 mozos á 30 c/u.; ayudante del gabinete de física 60; id de química 60; Material de cátedras, laboratorios y útiles de escritorio 200.

Facultad de derechos y ciencias sociales: 3 profesores á ps. 300 cada uno, 1 bedel 60.

Facultad de medicina: 3 profesores á ps. 300 c/u.; gastos de anfiteatro 200; 1 bedel 60;—1 ayudante del museo anatómico 60;—1 mozo 40.

Facultad de matemáticas: 3 profesores á ps. 300 cada uno; 1 bedel 60; gastos extraordinarios 400.

—El presupuesto de gastos de la instruccion pública para el año de 1890 es el siguiente:

Gastos de Colegio de los meses de Enero y Febrero en que rije el antiguo presupuesto de sueldos	$ 6,860.00
Sueldos del año 1890	" 70,000.00
Colegios de campaña	" 32,000.00
Consejo S. de Educacion	" 8,4 0.00
Universidad Nacional	" 60,000.00
Total	pfts 177,250.00

Olla militar económica—Buenos Aires, Febrero 20.—Anoche se reunió la comision directiva del Club Militar y Naval, con el objeto de discutir las ventajas que reportará al ejército la adopcion de una olla de nuevo sistema, presentada al club por el laborioso socio teniente coronel don Luis O. de Roa.

Es de forma cilíndrica y mide de altura cerca de 0.40 centímetros por un diámetro de 0,25. En su centro tiene instalado un tubo de 0.09 de diámetro, un poco mas alto que la olla en cuyo interior se echa el combustible. Este arte sin pérdida sensible de calor, descansando en una rejilla de hierro del mismo diámetro del tubo y de un centímetro de espesor, pudiéndose abatir en caso de que se quiera sacar todo el fuego.

En estas condiciones la calefaccion es completa sobre las paredes del cilindro que rodea los alimentos para 25 soldados.

La olla es toda de cobre menos la rejilla y el tubo de fuego, su peso es inferior á 10 kilógramos y con el rancho para esa cantidad de tropa, ascenderá á unos 15 kilógramos fácilmente trasportable en campaña por dos soldados á los destacamentos de avanzadas, en los vivacs y sobre todo en guarnicion para servir las guardias apostadas en las cárceles y edificios públicos que las requieren.

En presencia de la comision nombrada para examinarla, compuesta del capitan de navío don Martin Guerrico, del cirujano mayor de la armada don Pedro Mallo y de los tenientes coroneles Parcel y Novas, Reyes y José M. Ruiz, se hizo un ensayo que puso de manifiesto la utilidad de este utensilio para el ejército.

Con solo nueve astillas y media, en una hora larga de tiempo, se dejó listo el rancho de 25 soldados.

La economía es notoria, pues correspondiendo dos astillas por soldado, solo se gastarian en las dos comidas 19, resultando ahorradas 31.

Aunque el Club Militar no ha informado todavía, hay el mejor espíritu respecto de la aceptacion de la olla del comandante Roa, tanto en la Comision nombrada para ensayarla como en la Comision directiva del Club.

Represion legal—Buenos Aires, Febrero 20—En virtud de algunas denuncias relativas á la falta de cumplimiento de la ley de matrimonio civil por el clero de la Rioja, el procurador fiscal de aquella provincia doctor Pazos ha dirigido la siguiente nota al ministerio de gobierno de la misma:

"El procurador fiscal tiene reiteradas y fidedignas noticias, de que los curas párrocos de los departamentos sostienen con afan,—so pretesto de llenar los deberes de su ministerio espiritual—una propaganda hostil y enérgica contra la ley de matrimonio, violando ellos mismos de contínuo é incitando, y hasta obligando á sus ignorantes feligreses, á que no la observen, siempre que pretenden casarse civilmente acatando aquéllas.

"Y ya se sabe, señor ministro, cuanto poder ejercen sobre la conciencia del sencillo habitante de nuestra campaña, la palabra dogmática y los anatemas de un cura!

"Con rarísimas escepciones, y acaso ninguna, los señores párrocos se creen completamente desvinculados de las autoridades y de las leyes de la nacion, simulando ignorar, ó desconociendo abiertamente, que dentro de los límites jurisdiccionales de la República, no hay protesta alguna, ni legislacion especial que puedan oponerse á los mandatos de la constitucion nacional, de las leyes dictadas en su conciencia y de las autoridades establecidas con arreglo á la misma.

"Para hacer cesar este desórden, esta atrevida propaganda contra la ley y el órden público, se hace necesario que intervenga el Exmo. Gobierno por medio de sus agentes con disposiciones restrictivas calcadas en la misma ley, que el remedio, despues de tanto tiempo y de saberse perfectamente lo que dijo relacionado, no se aplica por quien corresponde en primer lugar.

"A este fin por el digno intermedio de S. S. debo hacer presente á S. E. el señor gobernador la necesidad que hay de dirigir á los comisarios de los departamentos una nota circular recomendándoles una vijilancia continua y activa sobre los señores curas; pues estos son enjuiciables y fáciles de pena, tanto cuanto celebran el matrimonio religioso sin prévia constancia de haber tenido lugar civilmente—como cuando desde el mismo púlpito predican contra la bondad y la aplicacion de la ley del matrimonio.

"En estos casos, los comisarios pueden y deben levantar los sumarios correspondientes y remitírlos al juzgado del crímen.

"No debo terminar sin advertir tambien que á la debilidad é incuria de algunos comisarios, es debido en mucha parte este estado anormal, producido por individuos que no respetan su autoridad, porque no saben hacerla valer como y en la oportunidad que corresponde. Sobre este particular, creo que se debe llamar la atencion de los comisarios de la manera más formal, á fin de que contribuyan por su parte á aplicar en todo su rigor, el imperio de la ley.

Dios guarde á S. S.—*Manuel J. [illegible]*

Febrero 21 — FOLLETIN — 31

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

perdonas? El te devolverá la salud, hará volver las rosas á tus pálidas mejillas, devolverá la vida á esos ojos que me hacen pensar siempre en el cielo, y la sonrisa besará nuevamente de tus labios ¡Oh! que alegría! Mira, amita, tú no puedes vivir sin él ni él sin tí. Y los que así se aman, perdona lo que va á decirte tu esclava, es porque Alí los reune y él bendice su amor.

—¡Ay! balbuceó Fátima. No lo hago venir por lo que tú crees. Partimos Muni, y si hago venir al señor Amaury es para darle mi adios definitivo y eterno.

Su rubia cabeza se dobló y cayó de espaldas sin conocimiento.

Al dia siguiente, diríase que Fátima era otra y que por sus venas circulaba una nueva existencia, queria estar de pié para recibir á Amaury, y así lo quiso para no afligirlo demasiado con la contemplacion de sus sufrimientos. Muni tenia órden de hacer entrar á Amaury en el momento en que se presentara y la expectativa de Fátima no fué larga: Amaury se presentó en la casita de Auteuil mucho tiempo antes de la hora señalada. Al percibir á Fátima, precipitóse hácia ella y antes de pronunciar una palabra, aun antes de mirarse, ella se encontró en sus brazos, estrechada contra su pecho.

—¡Pobre amigo! murmuró con dulzura.

—¡Mucho debes sufrir! dijo él á su vez.

Y sintiéndola desfallecer apoyada en sus brazos que le formaban como un cinturon á la altura de su flexible talle, la levantó como á un niño y fué á depositarla en un sofá y se arrodilló á su lado, contemplándola, estudiándola, empapando sus ojos en la imágen verdadera de aquella cuyo recuerdo llevaba consigo y á quien ahora encontraba mas bella y hechicera todavía.

—Sí, estuve un poco enferma, le dijo ella sonriéndose, pero no es nada y no debes atemorizarte por eso.

—¡Qué buena has sido al llamarme! respondió él. Cuando Muni vino ayer y me dijo: mi ama desea verte, me pareció que el cielo se abria y al mismo tiempo mi corazon latió en el pecho cual si quisiera abandonarme para venir á tí. Y tenia razon: ¿no es tuyo cien veces mas que mio?

—¡Cómo, el mio te pertenece! ¡Ah! si pudiéramos cambiarlos! prosiguió ella. No seríamos ya desgraciados. Yo palpitaria en tí y tú respirarías en mí y así estaríamos para siempre unidos sin que esto fuera un crímen...

—¿Me amas acaso siempre, Fátima?

—Amaury, repuso ella suspirando, lo que hacemos es malo y mia es la culpa. Mas al verte otra vez, lo olvidé todo. No es para decirnos que nos amamos, por lo que te rogué vinieras por última vez.

—¡Por última vez! repitió el conde, llevado bruscamente á la realidad que él tambien olvidara.

—¡Sí, la última!

—¿Qué quieres decir? exclamó él, palideciendo.

—Parto. Es necesario, debo hacerlo y lo prometí. Lo que nos separa, nos separará siempre; lo que mató nuestra dicha, la mató para siempre en este mundo. Tú no puedes ser mi señor y mi esposo. Yo no puedo ser tu esclava y compañera.

—¡Oh! ¡Fátima! exclamó él. ¿Era entonces para causarme este tremendo dolor, para lo que me diste el goce infinito de sentirte á mi lado, de oir tu voz, de respirar tu aliento y el dulce perfume que de tus cabellos se desprende?

—Yo no tenia valor para huir de tí, sin repetirte una vez mas que te amo, que te amaré eternamente, que mientras haya, no importa dónde, en los espacios ilimitados, un átomo de Fátima, ese átomo se dirigirá siempre hácia tí y palpitará con tu recuerdo.

—¿Y entonces?

—Pero al decirte esto, si hubiera de quedarme, sería un crímen y no me atreveria á hacerlo. Y sin embargo me hace tan feliz.

—¿Por qué partir? replicó él. ¿Ha faltado acaso á tus órdenes? ¿desobedecí á tu voluntad? ¡Ah! ¡Bien sé que no podemos ser uno de otro! Sé que una catástrofe cuyo recuerdo me tortura el alma cual un remordimiento se alza entre nosotros y nos prohibe poner el pié en el paraiso que juntos soñábamos. Pero ¿á qué huir? ¿A qué privarnos del goce de saber siquiera que nuestros ojos ven el mismo cielo y que nuestros pulmones aspiran el mismo aire? Ya que no podemos impedir el amarnos, á qué añadir á tanto dolor otro dolor mayor? ¿No sufrirás mas con esto?

—Sí, dijo ella, oh, sí!

Callóse la jóven por un instante, fijos los ojos en el vacío, como escuchando sus propios pensamientos.

—Y por eso es, añadió de improviso, por eso es que debo alejarme. Mi vida ha concluido.

—¡Fátima! la interrumpió él apasionadamente, tú no resistirías á este nuevo sacrificio. ¿No ves cuán delicada estás, ya? Mientras mas te miro y te oigo mas comprendo que la vida vacila en tí como la llama próxima á extinguirse por falta de alimento. Si partes es en direccion á la tumba. Lo que meditas es un verdadero suicidio y tu religion, querida Fátima, lo mismo que la de los cristianos prohibe el suicidio.

—¿Qué quieres decir con eso?

—¿Digo que tú debes vivir y si no por tí misma, hazlo por mí.

—¿Y cuál es el medio?

—Es vernos y no vivir separados. ¡Quédate!

—¡Aisab está entre nosotros! dijo ella, estremeciéndose.

—Si no puedo ser tu esposo, ¿no podré ser al menos tu hermano?

—¡Mi hermano! esclamó Fátima. Sí, eso seria dulce, sería bueno.

—Y, añadió él vivamente, tú no arrojarías de tu presencia á tu hermano, tú no procurarías evitarlo, tú no tendrías la barbarie de negarte á aceptar su casto y tierno afecto.

—Es verdad.

—Entonces yo podria venir, tú podrias recibirme como otras veces, pasaríamos largas horas juntos, uno al lado del otro, enlazadas las manos.

—Sí, sí, decia ella tambien, eso sería hermoso muy hermoso, demasiado hermoso quizá.

Vaciló y fijó sus ojos en los del jóven.

—Escúchame, dijo al fin, despues de un silencio muy prolongado, lo que me pides te lo concedo. Tal vez no deberia yo hacerlo, pues prometí lo contrario al alma de Aisab y tambien á Alí.

—Alí me odia y yo lo comprendo.

—Si cometo falta, que Alá solo á mí castigue en su justicia. Pero no debemos abusar de la inaudita é imprevista felicidad que se nos concede, la felicidad de vernos algunas veces.

—¡Algunas veces!

—Sí, una ó dos veces al mes.

—¡Tan poco?

—Hermano, considera mi debilidad y no deseches la primera súplica de tu hermana.

—Te obedeceré.

—¿No es mucho ya? No se abre el cielo para nosotros con la idea de que ya no me marcho y tú volverás y estaremos otra vez juntos?

—Sí, Fátima, tienes razon, hermana querida. Yo sería un ingrato si lo contrario pensara. Ordena y dispon de mí.

—¡Gracias! dijo ella dulcemente. Ahora vete. Estoy un poco fatigada y necesito descanso.

Y como él la mirase inquieto, ella añadió al punto, con una sonrisa á que cierta coquetería instintiva daba gran encanto:

—¡Oh! Nada temas, estoy mejor, mucho mejor ya, las fuerzas me vienen. Mira.

Púsose de pié, sin esfuerzo visible y asentando su mano en el brazo del jóven le dijo:

—Mira. Voy á acompañarte hasta el umbral de la habitacion de las mujeres.

Y marchaba en efecto, con ánimo, para acompañarlo. En seguida detúvose á la entrada del peristilo y le tendió la frente.

—¿Cuándo volveré á ver á mi hermana? preguntó él con timidez.

—En quince dias mas, Muni irá á buscarte.

Y se retiró rápidamente.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuró cuando se encontró sola ¿qué es lo que prometí á Amaury? y ¿qué voy á decir á Alí?

XLVIII

Donde nos encontramos con antiguos conocidos

Al reconocer el conde Amaury á Mariquita en las calles de Ceret, en los momentos en que acudia á la cita que Aisab le diera y que tan trágico y cruel desenlace tuvo, sospechó que Soto no debia encontrarse muy lejos. El conde no se engañaba. Por mas que juraba el patron del Pavo Real Coronado maese Guiscla, Soto no salia de aquella comarca. Solo que desde su encuentro con el caballero de Lornac, el bandido juzgó útil y hasta necesario modificar sus hábitos y hacerse olvidar. El gran negocio para él ahora que tenia certidumbre de que el tesoro de los Gomeles existia, era el de apoderarse de ese tesoro. Empero como se viera obligado á renunciar á encontrarlo por sí mismo, tuvo que esperar la venida de Lornac con la llave del misterio.

Entretanto el tiempo pasaba. Las semanas trascurrian en pos de las semanas y ninguna noticia venia de Paris, nada anunciaba que Lornac pensara en cumplir las promesas hechas al bandido, ni los arreglos celebrados entre ambos cómplices. Mariquita ya con un disfraz, ó con otro, recorria el país, inspeccionaba el camino que conduce á Ceret, mirando como la hermana Ana del cuento, si alguien llegaba. Todos los dias regresaba chasqueada.

Cierto dia, Alí, Aisab y su escolta aparecieron en el Valle Maldito y ocuparon la hostería abandonada y sus alrededores, como siempre lo hacia el taleb cuando visitaba las ruinas de la fortaleza sarracena. Eso no convenia á Soto, temeroso á cada nueva invasion de aquella nube africana, de que vinieran á llevarse el tesoro, en cuyo caso él se creería despojado de lo suyo. Pero como no podia luchar contra fuerzas tan superiores se mordia los puños con impotente furor.

Cuando para mayor colmo, Mariquita que reconoció perfectamente al conde Amaury fué á anunciarle el regreso del caballero, Soto dióse por perdido.

Solo se tranquilizó un poco al cabo de ocho dias cuando Mariquita que espiaba siempre le comunicó que los paganos habian partido sin llevar nada que se asemejara á un tesoro y que el Valle Maldito parecia vuelto á su primitiva soledad. En cuanto á lo acaecido entre Aisab y Amaury y los sucesos posteriores á aquel inesperado drama, lo ignoraban por completo Soto y Mariquita y, aun sabiéndolo, los habria preocupado muy poco. Solo á la mañana siguiente, Soto, que pasó muy mala noche rumiando algun proyecto, dijo á Mariquita:

—¡Esto no puede durar así! Es necesario á toda costa saber qué es del caballero de Lornac y por qué no da señales de vida.

—Esa es tambien mi opinion, pero ¿cómo averiguarlo?

Soto se aproximó á Mariquita y bajando la voz añadió:

—La situacion es insoportable. Nuestro bolsillo está escuálido. Yo no tengo bastante gente cómo dar un gran golpe provechoso y los pocos hombres que me quedan comienzan á murmurar por la inaccion en que los mantengo.

—Eso es muy cierto: pero ¿qué resuelves?

—Busco. Tengo, es verdad, una idea, pero.

—¿Tu quieres que yo vaya á Paris? ¿Quieres que vaya en busca del caballero de Lornac? preguntó inmediatamente Mariquita.

—Lo adivinaste. Pero hay muchos peligros que correr.

—¡Bah! ¡Ya he corrido otros! ¿Qué hay que hacer allá?

—Encontrar al caballero, saber lo que hace y si todavia podemos contar con él.

—Yo me encargo de eso.

Soto se rascó una oreja.

—Lornac, dijo, puede muy bien guardarte rencor por la travesura que le jugaste.

—¡Bah! repuso Mariquita riéndose; haremos si es menester las paces y te aseguro que si lo encuentro, el negocio está en la mano. A menos por supuesto, que no sepa nada, añadió enarcando las cejas.

—Eso es lo que yo temo.

—Una vez en Paris, lo sabré pronto y combinaremos una buena astucia de mi caletre que saldrá bien ó no me llamaria Mariquita.

—¡Ah! ya sé cuán ingeniosa eres.

—Lo molesto es que no conozco á Paris y no querria hacerme notar por la policía con maniobras falsas ó con pasos imprudentes.

—Está previsto ese caso, pues me preocupo de ello desde hace ocho dias. Yo tampoco he estado jamas en Paris y no puedo ayudarte ni servirte de guia, pero aquí tenemos á Pedro Alabarda que antes sirvió en los gendarmes.

—Hazlo venir y sabremos en el acto á qué atenernos.

Soto hizo girar sobre sus goznes la pesada puerta de encina forrada todavia en gruesas planchas de hierro que cerraba y hacia intomable, en caso necesario, su alojamiento personal, volviendo un minuto despues seguido de un individuo de hermosa catadura y que bajo su harapiento traje de montañes pirenaico, conservaba cierto aire de antiguo soldado. Era un tuno de unos cincuenta años, de pelo canoso, de mirada oblicua y feroz á quien sus demas compañeros obedecian como segundo jefe en ausencia de Soto, el verdadero cargo de aquella cuadrilla. En calidad de antiguo soldado de gendarmes, prestaba grandes servicios á sus compañeros, revelándoles á veces las astucias de los ladrones y matones de la capital, mas ingeniosas casi siempre que sus émulos de las provincias. Impulsado por los celos, asesinó diez años atrás á su querida, lo cual lo obligó á salir de Paris y vivir de rapiñas al principio y despues de salteos en los caminos reales. Al huir para refugiarse en España, encontróse con Soto. Ambos bribones se estimaron mutuamente y no se separaron mas.

—Pedro, le dijo rápidamente Mariquita, se trata de lo siguiente: Para preparar un golpe que nos hará ricos á todos, necesito ir á Paris y permanecer allí no sé cuanto tiempo. Mas para tener acierto, necesito que nadie sospeche allí mi presencia y pasar completamente desapercibida, lo cual es imposible á una forastera obligada á pedir á todo el mundo aun los mas insignificantes datos. Tú eres de Paris y allí viviste largo tiempo. Debes conservar allí algunas amistades íntimas de quienes poder fiarse y donde pueda yo encontrar refugio y ayuda necesarios.

Pedro Alabarda reflexionó antes de contestar.

—En efecto, murmuró, allá conocí no pocos buenos muchachos y chicas inteligentes. Pero desde hace tantos años los buenos muchachos han terminado su existencia en la horca y las inteligentes chicas deben haber muerto en el hospital ó ser ahora juiciosas.

—Vamos, busca bien, dijo Mariquita. ¿No tienes ningun pariente?

—Nó: yo fuí encontrado en la esquina de una calle. Pero aguarda......y dióse una palmada en la frente.

—¡Ya tengo lo que quieres! De este juraria que no lo ahorcaron aun, pues hace pocos meses tuve de él noticias si bien indirectamente. Hemos vaciado juntos muchos jarros para que fuera á negarme un servicio sobre todo si en él ve un regular provecho.

—Tendrá su buena parte, dijo Soto.

—Entonces la cosa andará perfectamente.

Durante una hora, Soto su teniente y Mariquita conferenciaron largamente, formaron sus planes y convinieron en lo que debian hacer y cómo proceder. Dos dias despues de aquel conciliábulo al cual se siguieron varios otros, la jóven vestida como una campesina muy pobre que va á buscar suerte á la ciudad, dejó el Valle Maldito, provista de una regular suma de dinero, que nadie le supondria bajo su humilde y raido traje. Dirigióse sola y á pié hasta Perpignan, donde subió á la diligencia. Quince dias mas tarde y despues de evitar todo tropiezo y desempeñando á la perfeccion su papel de pobre muchada del campo que iba á reunirse con un pariente que le busca destino, llegaba sana y salva á Paris.

XLIX

En la calle de Nevers

La calle de Nevers es uno de los mas curiosos restos del Paris viejo. De una estrechez que imposibilita el tráfico de carruajes, estiéndese el malecon casi al frente del Puente Nuevo, hasta la calle de Nesle que va á desembocar en la calle Delfina. Delante de una casa de esta calle detúvose Mariquita al caer la noche del dia mismo de su llegada. Largo rato despues que hubo llamado á la puerta de dicha casa, sintió la voz áspera ó mas bien gastada de una vieja aficionada á los licores fuertes que la decia:

—¿Quien sois? ¿qué quereis?

Mariquita sorprendida al principio retrocedió sin saber de donde salia aquella poco hospitalaria voz y sus ojos reconocieron entonces que un ventanillo se habria silenciosamente. Al mismo tiempo vislumbraba vagamente un rostro humano, provisto de dos ojos enrojecidos en los párpados que la contemplaban á traves de aquella abertura.

—Soy una amiga, respondió la supuesta aldeana, y vengo de parte de un amigo, para entregar al que sabeis una carta importantísima.

Era aquella sin duda el santo y seña ó la frase sacramental, pues la vieja despues de decir: ¡está bien! cerró la ventanilla y desapareció. Eso sí que casi en el acto, Mariquita sintió un estrépito de llaves y cerrojos que probaba no habria sido fácil forzar la entrada en caso de emplear la violencia. En fin, la puerta giró lentamente sobre sus goznes, y una vez que Mariquita vió espacio para introducir su esbelta y delgada talla, se deslizó vivamente al interior. La puerta volvió á cerrarse en el acto con el ruido de llaves y cerrojos que se corrian. La visitante se encontró en un pasadizo muy largo, húmedo, fétido, casi completamente oscuro, lo cual no le permitia ver muy bien á quien la acompañaba.

—Venid, seguidme, le dijo la misma voz.

Y la criatura que acababa de abrirla, tomó la delantera, arrastrando sus chanclos y masculando palabras sin sentido. Ambas llegaron por fin á un patio que mas parecia pozo, donde no debia haber mucha luz ni en pleno medio dia y cuyo pavimento desigual, resbaladizo, cubierto de fango, casi hacia deslizarse el pié de la jóven montañesa, por acostumbrada que estuviera á tan escabrosos caminos. Grandes murallas negras que parecieron á Mariquita de maravillosa altura, rodeaban al pozo. Parecióle que ninguna ventana daba á él. Su guía empujó una puerta y ambas mujeres penetraron en un segundo pasadizo, mas oscuro pero mas corto que el precedente y del cual partia una escalera de caracol, cuyas gradas de piedra ligosas, estaban muy gastadas. Mariquita, en quien el instinto de la curiosidad hijo de la astuta prudencia no se extinguia jamás, contó cuarenta y siete escalones hasta que la vieja abrió una nueva puerta. Apareció una escasa claridad.

Encontrábanse en un cuartucho miserablemente amueblado con escasos muebles y una mesa coja sobre la cual ardia una vela de sebo. En las murallas debió haber antes un papel gris; pero roido por la humedad, estaba despegado y pendia en muchos puntos, dejando ver grandes manchas semejantes á las

Alonso Caprario

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1890

Cármen G. de Caprario, esposa; Alonso, Narciso, Luis, María, Juana, Mercedes, Cármen, hijos; hermanos; hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 22 del corriente, á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Durazno, 321.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Nota—Los coches partirán á las 8 1/2 a. m. del escritorio de V. Urta, plaza Independencia.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Corre: Manuel d'accouchements, 1 t. en 12°, pasta; pesos 1.50.

Klin et Variot: Nouveaux élements d'histologie 1 t. en 12°, pasta; pesos 2.00

Moure: Manuel practique des maladies des fosses nasales et de la cavité naso-pharyngienne, 1 t. en 12°, pasta; pesos 1.30.

Schreiber: Traité practique de massage et de gymnastique médicale, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.80.

Auffret: Manuel de disection des régions et des nerfs, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.80.

Poyet: Manuel practique de laryngoscopie et de laryngologie, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.90.

Bernheim: De la suggestion et de ses applications á la therapeutique, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.80.

Landolt: Manuel d'ophthalmoscopie, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.00.

Delmas: Manuel d'hydrotherapie, 1 t. en 12°, pasta; pesos 1.50.

Goubert: Des vers chez les enfants et des maladies vermineuses, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.00.

Campardon: Guide de Thérapeutique aux eaux minerales et aux bain de mer, 1 t. en 12°, pasta; pesos 1.80.

Langlebert: Traité practique de la syphilis, 1 tomo en 12°, pasta; ps. 1.80.

Langlebert: Traité practique des maladies des organes sexuales, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.80.

Berlioz: Manuel practique des maladies de la peau, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.50.

Candelle: Manuel practique de médecine thermale, 1 t. en 12°, pasta; ps. 1.50.

Ivon: Analyse des urines, 1 tomo en 12°, pasta; pesos 1.80.

Audet: Manuel practique de médecine militaire, 1 tomo en 12°, pasta; ps. 1.30.

Guardia: Histoire de la médecine, 1 tomo en 12°, pasta; ps. 1.80.

Regis: Manuel practique de médecine mentale, 1 tomo en 12°, pasta; ps. 1.30.

Debierse: Manuel d'embryologie humaine et comparée, 1 t. en 12°, pasta; ps. 2.00.

Chavasse: Nouveaux élements de petite chirurgie pensements bandages et appareils, 1 t. en 12°, pasta; pesos 2.50.

Librería de Gadea y Compañía

147—Cámaras—147

P. Loti, Au Maroc.
H. Gréville, Un Mystére.
J. Mary, Roger Laroque.
J. Mary, Madre culpable.
J. Verne, El secreto de Maston.
M. del P. Sinués, Dos madres para una hija.
E. Richebourg, Francisco el Guapo.
E. Richebourg, Amor vedado.
A. Gonzalez Prats, Prontuario de las familias (Agenda médica de bolsillo.)
Pardo Bazan—Por Francia y por Alemania.
Código de Instruccion Criminal, última edicion.
Coleccion Legislativa, tomo 12, año 1889.

562-fb.21

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—El Domingo 23 de Febrero, último baile de máscaras y particular—La orquesta será dirijida por los maestros Formentini y Bianco.

Precios—Entrada para hombre, $ 1.00; señoras y señoritas, gratis; palcos bajos y balcones, 3.00; idem altos, gratis.

El baile empezará á las 10 y media de la noche y terminará á las 3 y media de la mañana.

Teatro Cibils—Grandes y suntuosos bailes de sociedad, de máscaras y particular, el sábado 22 y domingo 23 de Febrero.—El salon está lujosamente adornado y la orquesta se compone de 20 inteligentes profesores dirigidos por el distinguido maestro señor Narbona.—Entrada para hombres, ps. 1.50; señoras y señoritas, gratis.

Nota—Las invitaciones para familias pueden recojerse en la boletería todos los dias hábiles desde las 12 m. hasta las 6 p. m.

Nuevo Politeama — De Crodara y Carbone—Carnaval de 1890 — Grandes bailes de máscaras y particular—Sábado 22 y Domingo 23 — En el gran teatro hoy de moda y en su espacioso salon, donde podrán bailar cómodamente dos mil parejas y el que está lujosamente alfombrado y adornado.

La orquesta, compuesta de treinta profesores de los más notables de esta capital, será dirijida por los reputados maestros Savini, Spinelli y Metallo.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; idem altos, 2.00; entrada para caballero, 1.00; idem para señora, gratis.

Principiarán los bailes á las 11 p. m. y concluirán á las 4 p. m.

Teatro Variedades—*Sábado 22 y Domingo 23*—Dos grandes y espléndidos bailes de máscaras y particular.

Precios—Palcos, $ 2.00; entrada para caballeros, 1.00; señoras y señoritas, gratis.

No habrá contraseñas. Los jardines estarán iluminados á la veneciana. El servicio de café será atendido con proligidad y prontitud.

A las 10 y 1/2 de la noche.

Gran Circo Oriental—Calle Uruguay esquina Ibicuy—Montevideo—Expresamente construido para la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica del "Politeama Argentino".

Director Propietario: Luis Ducci, representante: A. Cattaneo; capacidad para 3000 personas, espléndida iluminacion, circulacion ó ventilacion inmejorables, la mas grande y la mas completa compañía que haya visitado la América del Sud; Director de los espectáculos y profesor de equitacion, Mr. le Chev. Valli de Lassewski (del nuevo circo de Paris)—Cien artistas!, veinte y cuatro clowns, todas las últimas maravillas, cuarenta caballos amaestrados!

...tillero don Vicente Torres con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la propiedad perteneciente á esta sucesion, situada en la calle Médanos núm. 38 y edificada en terreno compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al oeste sobre la dicha calle, 33 metros 50 centímetos en la línea del norte, lindante con la sucesion Montenegro, 36 metros 50 centímetros en el costado sud por donde linda con la misma sucesion y 9 metros 80 centímetros en la línea del fondo al este por donde linda con doña Rosa Soñora, tasada en la cantidad de 5620 pesos.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente mes á las 4 de la tarde en la propiedad relacionada y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de aceptársele su postura oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Enero 30 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para mas informes ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó núm. 178,

474-fb.11.

AVISOS GENERALES

Direccion G. de I. Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel de hilo de primera calidad con sujeccion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 27 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente ó no se presentaran en el número exigido por disposiciones vigentes.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

N. Piñeiro.

V.° B.°—*Fernandez.* 584-fb.27

Direccion G. de I. Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de novecientos cincuenta y siete mil permisos generales de Aduana, tres mil cien manifiestos de entrada, un mil novecientos manifiestos de salida, diez mil ejemplares para actas de Registro de Estado Civil, mil patentes para vapores, diez mil patentes de cabotaje, cinco mil patentes de sanidad y mil billetes sanitarios para el año económico de 1890-91, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 28 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

N. Piñeiro.

V.° B.°—*Fernandez.* 583-fb.28

Club Español

Queda abierto el registro de invitaciones para el recibo que tendrá lugar el domingo 23 del corriente.

Las tarjetas de invitacion del baile anterior servirán para este. 582-fb.22-2ed.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de H. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

Artista pintor Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Academia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — *Calle Juncal 235, edificio de Solís.* 235-perm.

CÁRLOS MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1889

Aurelia Muñoz, esposa; sus hijos é hijos políticos, invitan á sus deudos y relaciones para oir las misas rezadas que por el sufragio de su alma se han de celebrar en la iglesia de San Francisco el sábado 22 del corriente, de 7 á 10 de la mañana. La familia asistirá de 9 á 10.

Unica invitacion.

2ed-fb.22

Doctor Musso Ex-Director del Gabinete de Electroterapía y Médico comprimario del Hospital Mauriciano Umberto I, en Turin.—Se ocupa especialmente de las enfermedades del sistema nervioso y de las señoras.—Consultas de la *una* á las *tres*.—Calle Juncal núm. 166, al costado del teatro *Solís.* 215-pm.

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes. 43

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el...

¡Declaracion de guerra! ¡¡¡Matanza completa!!!—La Librería Francesa ha recibido un papel para matar moscas, cucarachas, mosquitos, ...

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

		de $ 10	de $ 100		
Caja	Existencia en efectivo			$ 808.740 77	
	Idem en emision	$ 128.500	$ 749.200	" 877.700 00	$ 1:686.440 77
Cuentas corrientes	Saldos deudores			$ 2:043.727 89	
	Idem. acreedores			" 785.271 78	" 1:258.456 11
Gastos de Instalacion					" 21.535 01
Muebles y Enseres					" 16.918 83
Valores descontados					" 1:689.691 16
Depósitos					" 4:677.030 96
Material de Escritorio					" 5.365 75
Fondos Públicos y Acciones					" 74.801 86
Cuentas Corrientes en el Extranjero					" 48.943 12
Material de Emision					" 6.206 53
					$ 9:485.390 10

PASIVO

	de $ 10	de $ 100	
Capital			" 3:000.000 00
Descuentos			" 5.602 72
Intereses			" 4.842 42
Depósitos á tiempo fijo			" 57.728 59
Ganancias y Pérdidas			" 158.695 19
Fondo de Reserva			" 22.203 65
Depositantes			" 4:677.030 96
Emision Registrada	$ 550.000	$ 1:000.000	" 1:550.000 00
Depósitos á premio			" 9.286 57
			$ 9:485.390 10

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Teófilo Diaz, Inspector de Bancos. — *Juan J. Irisarri*, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

Utilidades sobre operaciones en *Fondos Públicos y Acciones*		$ 17.242 67
Premios sobre Monedas especiales vendidas en el mostrador		" 765 56
Descuentos—Saldo de esta cuenta	$ 93.317 00	
Ménos redescuentos sobre créditos no vencidos en esta fecha	" 5.602 72	" 87.714 28
Cuentas corrientes en el extranjero—Utilidad estimada sobre varias cuentas en esta fecha segun diario II f. 61		" 4.804 02
Intereses—Saldo de esta cuenta	" 113.478 25	
Menos intereses sobre cuotas anticipadas no pagados hasta la fecha	" 5.527 01	
	$ 107.951 24	
Mas Redescuentos sobre depósitos á tiempo fijo no vencidos dos en esta fecha	" 684 59	" 108.635 83
Comisiones—Saldo de esta cuenta		" 380 61
Premios y descuentos sobre Buenos Aires—Saldo de esta cuenta		" 2.322 97
		$ 221.865.94

DÉBITO

Gastos Generales—Honorarios y sueldos hasta hoy	$ 12.277 50		
Idem del abogado del Banco	" 600 00		
Idem del Inspector Fiscal del Banco	" 967 32		
Alquiler del local del Banco	" 1.500 00		
Agencia Havas	" 240 00		
Timbres y sellos postales usados	" 110 38		
Varias suscriciones	" 100 00		
Gratificaciones	" 1.215 00		
Gastos menudos	" 1.865 45	" 18.875 65	
Patente de Giro—Saldo de esta cuenta que corresponde al segundo semestre de 1889		" 6.855 99	
Gastos sobre operaciones de cambio—Saldo de esta cuenta		" 985 88	
Gastos Judiciales—Saldo de esta cuenta		" 33 27	
Corretajes—Pagados y á pagar hasta la fecha		" 2.491 79	
Rebaja de 7°/o sobre las siguientes cuentas—Gastos instalacion	" 23 155 92		
Muebles y enseres	" 18.192 29		
Material de emision	" 5.748 87		
Material de escritorio	" 5.769 63		
	$ 52.866 71	" 3.700 67	" 32.943 23
Utilidades liquidas			$ 188.922 71
Se rebaja segun el articulo 68 de los Estatutos por el Hospital Asilo Español . . . 1 °/o		$ 1.889 22	
Por Comision de Directorio . . . 8 °/o		" 15.113 76	
Por Comision del Gerente . . . 1 °/o		" 1.889 22	
Por Fondo de Reserva . . . 6 °/o		" 11.335 32	" 30.227 52
16 °/o			
Saldo de la Cuenta de ganancias y pérdidas en 31 Diciembre de 1889			$ 158.695 19

Esta cantidad permite repartir un dividendo por beneficios del semestre de cinco pesos por cada accion integrada en 15 de Octubre 1889 que representa el 10 $\frac{411}{1000}$ °/o anual de rédito sobre el capital realizado en la forma siguiente:

85 °/o del capital desde 30 de Junio 1889 ó sean . . . $ 2:550.000 00

100 °/o ó el capital integrado totalmente desde el 15 de Octubre 1889 ó sean . . . " 3:000.000 00

Dejando hecha provision para el abono de intereses sobre cuotas anticipadas segun liquidacion practicada en la fecha (Diario II f.° 61/63). Queda un remanente de ps. 8.695,19 para aumentar el "Fondo de Reserva". Aprobado el reparto de cinco pesos por accion como dividendo por el 2.° semestre de 1889 y la asignacion de ps. 8.695,19 al Fondo de reserva en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1890.

Juan José Irisarri, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Telésforo Muñoz, Secretario. 411-mz.4

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente	D. Juan J. Irisarri	Suplentes	D. Miguel A. Favaro
Vice-Presidente	Dr. " Juan Zorrilla de San Martin	"	Dr. " Felipe Lacueva Sterling
Vocales	" Mateo Victorica	"	" Juan J. Amézaga
"	" Manuel Castilla	"	" Francisco Gutierrez Zorrilla
"	" José Diaz Falcon	"	" Augusto Morales

Gerente . . . Dr. D. Ramon Valdés Garcia

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.°, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 °/o se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

Una vez cubierta la suscricion de las acciones que forman el total de la primera série quedará ésta cerrada.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Avila, Secretario.

Artículo 1.° Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.° Los fines y operaciones son: *a.* La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez Garcia, denominado "Carne Líquida."—*b.* La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—*c.* La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleina.—*d.* La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion *(c)*, y de fantasía.—*e.* La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—*f.* La elaboracion de objetos de cuernos.—*g.* Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—*h.* Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.—*i.* La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros.—*j.* Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—*k.* Practicar toda clase de beneficios de las reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—*l.* Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.

Art. 9.° La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.

Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento. Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.

Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.

Art. 12. Los accionistas solo serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.

Art. 13. El Directorio no podrá exijir cuotas mayores de veinte por ciento. 231-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Martin Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.
491-1.m-fb.11-mz.11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arainty, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 520-fb.13-1m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Debas, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevidzo, Febrero 21 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 534-fb.15-10-fb.28

Por mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
533-fb.15-10p-fb.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arburu, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
572-fb.20-30p-mz.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matias Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores P. Sala y Hnos. para la junta que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 485-fb.11-10p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º gundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José R. Perera para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
486-fb.11-11p-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Leon Laterza del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido só pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
484-fb.11-12p-fb.23

De mandato del señor Juez Letrado de comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á don Narciso Estrach, habiéndose nombrado interventores á los señores Repetto y Lacoste y Santos Ravera, lo que se hace público á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 494-10.p.fb.12.23.

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, con fecha primero de Febrero del corriente año, emplázase al comerciante fallido don Antonio Pipi, por el término de noventa dias para que comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 495-10.p.fb.12-fb.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
535-fb.15-4p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Aycardi para la reunion que por segunda vez tendrá lugar el 24 del corriente en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos que acuerda á la junta de acreedores el título IX del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 580-fb.21-3p-fb.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.—Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de gramática castellana de la seccion de estudios preparatorios de la Universidad de la capital, con sujecion á las bases establecidas para el de literatura general, que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta secretaría.

El concurso tendrá lugar en los dias 9 y 10 del mes de Junio del corriente año.

Las solicitudes de [illegible] deberán presentarse indefectiblemente antes del 30 de Mayo próximo.

Montevideo, Febrero 8 de 1890.

470-[illegible] *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, María J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, María Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 2.º del Reglamento Sanitario Internacional de la Convencion Sanitaria celebrada entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, llámase á concurso para proveer los puestos de Inspectores Sanitarios de Navíos.

Los señores médicos que aspiren á dichos puestos podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Sanidad desde el dia de la fecha hasta el 2 de Marzo próximo venidero, en que tendrá lugar la instalacion del Jurado para recibir las pruebas del concurso. Este versará sobre las siguientes materias:

1.º Geografía médica; enfermedades exóticas pestilenciales; enfermedades contagiosas en general; profilaxia; medios de aislamiento; sistema de desinfeccion; naturaleza y modo de obrar de los agentes de desinfeccion; higiene naval; organizacion de la policía sanitaria marítima argentina, brasilera, uruguaya, francesa, italiana, inglesa, portuguesa, española, etc., etc.

Estadística y naturaleza del comercio de intercambio entre las tres naciones contratantes, y de cada una de éstas con las demás naciones que alimentan dicho comercio.

Interpretacion del reglamento sanitario internacional y de la convencion que lo motiva.

2.º Las pruebas del concurso consistirán en una exposicion oral de un cuarto de hora por cada proposicion, y de una sola prueba escrita sobre cualquiera de las materias del concurso.

Las proposiciones serán designadas á la suerte de entre un número de *diez* para cada materia, que formulará el jurado inmediatamente, antes de dar principio al concurso.

Bernardo Dupuy, Presidente.
360-mz.2 *Luis Medina*, Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

Sácase por segunda vez á mejor postor la construccion de la obra del empedrado en la calle de Salsipuedes entre Rivera y Chaná y Lavalleja, desde Mal Abrigo hácia el Este, en la parte abierta y no empedrada.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones generales que existe en esta Secretaría á consulta de los interesados.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, presidente.
597-fb.24 *A. Ximeno*, secretario.

AVISOS